



Según la Resolución del 4 de octubre de 2021, de la Dirección General y Innovación Educativa y Ordenación, se convocan elecciones para el Consejo Escolar el próximo 18 de noviembre del 2021. Toda la información al respecto podéis encontrarla en nuestra página web:

El Consejo Escolar es el órgano de Gobierno representativo de la comunidad Educativa, y su composición garantiza que la titularidad, la dirección, los maestros/as y profesores/as, los padres y madres de alumnos, los alumnos y alumnas, y el personal de administración y servicios tengan ocasión de participar y corresponsabilizarse de la gestión global del Centro. Es una oportunidad para poder conocer y tomar parte en decisiones que afectan al funcionamiento general del colegio.

Los representantes del consejo Escolar pueden ejercer como tales durante 4 cursos, y se renovará por mitades cada dos años.

Exponemos a continuación el procedimiento y **calendario**, según normativa, que llevaremos en la elección de dicho Consejo:

- La directora del centro organiza el sorteo de componentes, titulares y suplentes, de la junta electoral, que aprobará los censos electorales.
- **Hoy, martes 19 de octubre**, ha quedado constituida la junta electoral.
- Desde **mañana 20 octubre, hasta el viernes 29 de octubre**, cualquier alumno de 1º a 4º de ESO, cualquier familia del centro, profesor o miembro del PAS, puede descargarse la candidatura, cumplimentarla y hacerla llegar a la junta a través de:
 - Un correo electrónico, desde la cuenta institucional, a la siguiente dirección: carolina.rey.mas@salesianasalicante.es o alicante@salesianas.org
 - Un sobre en la portería del colegio, donde se firmará la recepción y se devolverá una copia del mismo.
- **El día 3 de noviembre**, se publicará la lista provisional de candidatos para cada uno de los sectores, *pudiendo reclamar hasta el día 5 de noviembre*.
- La lista definitiva de candidatos se hará pública desde el día **6 hasta el día 9 de noviembre**.
- **Desde el día 10 al 16 de noviembre** los candidatos podrán ejercer su derecho a hacer campaña electoral. El centro les facilitará espacios y recursos, si es que lo solicitan, siempre dentro del horario marcado por Dirección para llevar a cabo dicha campaña.
- **El 16 de noviembre** se realizará el sorteo para crear las mesas electorales de alumnos y familias.

- **El 18 de noviembre elecciones**

- Votaciones y escrutinio. Las mesas electorales se abrirán en las siguientes franjas horarias, para llevar a cabo el proceso de **votación presencial**.
 - PADRES/MADRES: 7:45 a 8:15h; 09:15 a 9:45, de 14:10 a 14:45h, de 15:15, 16:15.
 - ALUMNADO: 09:00 – 09:45h y de 11:30 a 12:00h
 - PROFESORADO y PAS: 09:50 a 10:15, de 11:00 a 11:30h.
- **Voto no presencial:**

Manteniendo anonimato:

También tenéis la oportunidad de votar sin asistir de manera presencial al centro. Podrán participar en la votación enviando vuestro voto a la mesa electoral del centro por correo certificado o entregándolo a la dirección del centro o a la mesa, mediante mensajero, familiar o mandatario, antes de la realización del escrutinio. Para garantizar el secreto de voto, la identidad de la persona votante y evitar posibles duplicidades, se utilizará el sistema de doble sobre.

- **El sobre exterior** contendrá firma manuscrita y coincidente con la que aparece en el documento de identificación que aporte, fotocopia del DNI o de otro documento acreditativo equivalente,
- **El sobre interior**, en blanco y cerrado en cuyo interior se habrá incluido la papeleta de voto.

Sin mantener el anonimato:

- Presentar en Trini mediante un mensajero sin doble sobre.
 - Votar por formulario de Google.
- Proclamación de los candidatos electos: hasta el 22 de noviembre de 2021.
- Remisión del acta de proclamación de candidatos electos a la dirección territorial de educación: el día siguiente al de la proclamación.
- Sesión constitutiva del nuevo/renovado consejo escolar: hasta el 10 de diciembre de 2019, concretamente el 24.11.21.